INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACION SECUNDARIA
Prado de Santo Domingo

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA | BACHILLERATO DE EXCELENCIA | PROA+ Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo | Erasmus+ Enriqueciendo vidas, abriendo mentes. | Fondos Europeos | STEMadrid | Cofinanciado por la Unión Europea

¿Ha cambiado de domicilio, teléfono o e-mail? SÍ ☐ NO ☐	CURSO 2026-2027

FP VIRTUAL DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS Nº Expediente

Alumno/a	Nombre	Apellidos	Fecha de nacimiento
DNI-NIE	Sexo H ☐ M ☐	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	País de nacimiento	Nacionalidad
Domicilio	Población	Código Postal	Teléfono
Móvil	E-mail	Carné familia numerosa SÍ ☐ NO ☐	

A CUMPLIMENTAR SOLO SI EL ALUMNO ES MENOR DE EDAD:

Tutor/a 1	Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte
Domicilio	Población	Código Postal	
Teléfono	Móvil	E-mail	

He leído y acepto la política de privacidad ☐	TELÉFONO DE URGENCIA:

ELIJA MÓDULOS EN LOS QUE SE MATRICULA:

MÓDULOS/DURACIÓN Los alumnos se matricularán en cada curso académico, como máximo, de un número de módulos profesionales cuya duración en conjunto no exceda del 60% de las horas totales de la enseñanza (1.200 horas) **ANTES DE ELEGIR LOS MÓDULOS LEA AL SIGUIENTE DOCUMENTO.**	**MATRÍCULA**	
	Nueva	**Repetida**
Ofimática y proceso de la información (210 h)	☐	☐
Gestión de pacientes (65 h)	☐	☐
Terminología clínica y patología (180 h)	☐	☐
Extracción de diagnósticos y procedimientos (180 h)	☐	☐
Archivo y documentación sanitarios (90 h)	☐	☐
Sistemas de información y clasificación sanitarios (125 h)	☐	☐
Itinerario personal para la empleabilidad I (100 h)	☐	☐
Módulo profesional optativo I (50 h)	☐	☐
Codificación sanitaria (255 h)	☐	☐
Atención psicosocial al paciente/usuario (85 h)	☐	☐
Validación y explotación de datos (170 h)	☐	☐
Gestión administrativa sanitaria (170 h)	☐	☐
Inglés profesional GS (50 h)	☐	☐
Itinerario personal para la empleabilidad II (70 h)	☐	☐
Módulo profesional optativo II (90 h)	☐	☐
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (30 h)	☐	☐
Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) (30 h)	☐	☐
Proyecto (50 h) / Fase Formación en Empresa (FFE)*	☐	☐

* La FFE se desarrollará tras haber superado un número de módulos profesionales asociados a estándares de competencia cuya carga lectiva suponga en su conjunto, al menos el 30% de la duración prevista para el plan de estudios (2000 h) y haber adquirido las competencias y contenidos relativos a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional.

En Alcorcón, a

Firma del alumno | Firma del tutor 1 | Firma del tutor 2

BORRAR FORMULARIO

El alumno firmante solicita matrícula en los módulos arriba indicados. **Una vez presentada la matrícula no se podrán realizar cambios**. La presente matrícula en provisional hasta la comprobación de los datos académicos del alumno para este nivel. Puede consultarse la Política de Privacidad en la siguiente hoja de la matrícula y en la página web del centro.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos en los impresos de matrícula de los alumnos, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.).	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Escuelas públicas infantiles de gestión directa e indirecta, colegios públicos de educación infantil, primaria y especial: Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial dgeipe@madrid.org Institutos de educación secundaria y centros públicos específicos de formación profesional y de enseñanzas de régimen especial, así como centros de educación de personas adultas: Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial dg.secfpyre@madrid.org
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	**protecciondatos.educacion@madrid.org** https://dpd.educa2.madrid.org
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa de los alumnos a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán de forma indefinida con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas puedan tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	El centro docente y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Para la recogida y tratamiento de datos no amparados por las disposiciones citadas en el párrafo anterior, se solicitará la autorización previa del alumno o padres/tutores, como, por ejemplo, en el caso del tratamiento de imágenes, videos o audios que utilice el centro para aquellas finalidades que no sean estrictamente necesarias dentro de la actividad educativa.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando por que sean los mínimos imprescindibles, a las empresas prestadoras de servicios en el centro (comedor, extraescolares, asociaciones alumnos o de padres y madres, prácticas en empresas, etc.) o, en su caso, a los Servicios Sociales, a los Servicios Sanitarios, a los Ayuntamientos, al Ministerio competente en materia de Educación o a instituciones de la Unión Europea.
DERECHOS	El alumno o sus padres o tutores pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería competente en materia de Educación, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, rellenando el formulario correspondiente y aportando la documentación que considere oportuna. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/. Además, en la web de la Comunidad de Madrid, https://www.comunidad.madrid podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.